

CIRCULAR

La Facultad de Agronomía y Agroindustrias comunica a los señores interesados que por Resolución FAA Nº 805/2015 se llama a **concurso Cerrado Interno** (podrá participar sólo el Personal No Docente de la FAyA), de antecedentes, entrevista y prueba de oposición, para cubrir un cargo vacante de Planta Permanente del **Personal No docente**, de **Categoría 04** del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Tramo intermedio del Escalafón, aprobado por Decreto Nacional 366/06, en forma permanente, para cumplir funciones de Sub-Jefe de Departamento de Mantenimiento y Producción de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, que depende de esta Facultad, Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Para mayor información ingresar a <http://faa.unse.edu.ar/admi.html> o dirigirse a la dirección de Personal de la UNSE. **Las inscripciones** se recibirán en el horario de 8:00a 12:00 entre los días 04 (cuatro) de marzo y hasta el 11 (once) de marzo del año 2016.

PEFIL Y FUNCIONES DEL CARGO PARA LA COBERTURA DE:

Un (01) cargo vacante de Planta Permanente del Personal No docente, de **Categoría 04**, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Tramo intermedio del Escalafón aprobado por Decreto 366/2006.

DEPENDENCIA: Escuela de Agricultura Ganadería y Granja –FAYA –UNSE

CARGO: Sub-Jefe de Departamento de Mantenimiento y Producción y Servicios Generales de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja

MECANISMO DEL CONCURSO:

Concurso CERRADO INTERNO (podrá participar sólo el Personal No Docente de la FAyA) de antecedentes, entrevista y prueba de oposición.

Lugar del Cumplimiento de las funciones del cargo motivo de concurso:

Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, en el horario de 7 a 14 horas.

Remuneración: Equivalente a Categoría 04 del Decreto 366/2006, al momento del concurso y bonificaciones especiales que le correspondieran al cargo.

Los interesados deberán presentar la documentación correspondiente en la Dirección de Personal de Rectorado de la UNSE, en el Horario de 8 a 12 horas, entre los días 04 (cuatro) de marzo y hasta el 11 (once) de marzo del año 2016.

Jurado TITULAR: Ing. Alberto Morales, Señor Ramón Luna y Señor Camilo Delgado.

Jurado SUPLENTE: Señor Ángel Torcivia, Ing. Pablo Moggio y Señor Martín López



Requisitos y condiciones generales del postulante

- Título secundario de Perito Agrónomo y/o similar.
- Experiencia y conocimiento de acuerdo a las funciones a cumplir.

El cargo NO DOCENTE, categoría 04 depende de la Dirección de Mantenimiento y Producción y Servicios Generales de la Dirección de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja y del tramo mayor.

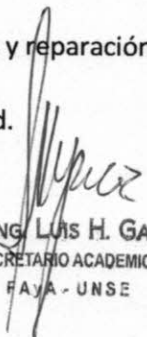
DEPENDEN DE LA CATEGORÍA 4

- El personal no docente Categoría 05 y el tramo inicial del mismo agrupamiento y departamento.

FUNCIONES:

Programa y control de las siguientes actividades:

- Riego por inundación: mantenimiento de acequias, organización de turnos.
- Producción agrícola: manejo de calendario de siembra, preparación del terreno, riego, siembra, desmalezado, cosecha y conservación de la producción de cereales, forrajes hortícolas y frutales.
- Producción ganadera: tambo, manejo de animales, raciones, mantenimiento del equipo de ordeño.
- Producción de porcinos y conejos: manejo de animales y suministros de agua y raciones de alimentos.
- Producción apícola: manejo de colmenas, mantenimiento y reparación de material apícola.
- Manejo de riego por goteo, mantenimiento del sistema.
- Colaboración con los diferentes sectores, según necesidad.


MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAJA - UNSE